

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.881

LEY 3881

2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3881

LEY 3881

Donación de un terreno para instalar una oficina de correos de Lincoln.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Autorízase a
la Municipalidad
de Lincoln, a donar a
la Dirección General
de Correos de
la Nación
, una fracción de terreno de veinte metros de frente por treinta de fondo, sobre la avenida 25 de Mayo, parte del solar E del ejido de esa ciudad, con destino al edificio de la oficina de correos de la localidad.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 3881. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).